

RESOLUCION
N° 2230/97

EXPTE. n° 10=06670/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 665

Buenos Aires, *14* de *agosto* de 1997.

Visto y considerando la solicitud del señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Oral Federal de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), Doctor Juan Leopoldo Velázquez, relativa a la asignación de una partida especial para solventar los gastos por la reparación de las filtraciones existentes en el edificio sede del mencionado tribunal; y teniendo en cuenta lo manifestado al respecto por la Dirección de Infraestructura Judicial y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, una partida especial de PESOS TRESCIENTOS DOS CON CINCUENTA // (\$ 302,50.-), para la realización de lo trabajos precedentemente mencionados, con cargo de rendir cuenta documentada.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

24

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION